

administración de justicia

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

ALCÁZAR DE SAN JUAN - TOMELLOSO

EDICTO

Don Javier García López, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Alcázar de San Juan-Tomelloso (Ciudad Real),

Hago saber:

Que, por la Junta Electoral de Zona de esta Ciudad, en virtud de la información suministrada por los Ayuntamientos, se ha confeccionado relación comprensiva de lugares para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas de propaganda electoral reservados por los Ayuntamientos de esta zona de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, así como de locales oficiales y lugares públicos reservados por los Ayuntamientos para la realización gratuita de actos de campaña electoral conforme al artículo 57 de la misma Ley, de acuerdo con el siguiente listado.

ALCÁZAR DE SAN JUAN

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

1º) Colocación de carteles:

- Parque el Porvenir.
- Plaza Arenal.
- Avda. Pablo Iglesias (cruce rotonda mercadillo).
- Avda. Constitución con esquina Avda. del Deporte (máquina del tren).

2º) Colocación de banderolas:

- Avda. Herencia, ambas aceras.
- Calle Dr. Bonardell, ambas aceras.
- Avda. del Deporte, ambas aceras.
- Avda. Constitución, ambas aceras.
- Avda. Pablo iglesias, ambas aceras.
- Avda. Adolfo Suarez.
- Avda. Alcalde Anastasio López Ramírez.
- Calle los Ángeles, ambas aceras.
- En la EATIM de Cinco Casas: Calle Don Quijote (frente Caja Rural).

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

- Centro Social calle la Feria.
- Centro Cívico Plaza España. Horario: Lunes a viernes: de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 21:00 horas. Sábado: de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Centro Social Pradera.
- Centro Social Barrio Santa María.
- Centro Social Barrio El Santo.
- Centro Social Barrio El Porvenir.
- Centro Social Barrio Goya.
- Parque Cervantes.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

- Plaza Avelino Manzano.
- Parque “Triangulillo” entre Calle Valencia y Tomás Tapia.
- Parque Grupo Renfe.
- Parque Luis Lopezosa - Porvenir.
- Parque entre Calle Irlanda - Reino Unido- Países Escandinavos.
- Plaza Arenal.
- Plaza Abogados de Atocha-Devis.
- Plaza Barataria.
- Parque Zenobia Camprubí- Centro Financiero.
- Auditorio Piscina Municipal.
- Pabellón Díaz Miguel.
- Pabellón Picasso.
- En EATIM Cinco Casas: Salón de Actos Municipal sito en calle Hermandad s/n Plaza Mayor. Disponible todos los días de la campaña electoral en horario de 00:00 a 24:00 horas.
- En EATIM Alameda de Cervera: Salón de Actos y parque junto al Colegio, travesía Alcázar. Disponible todos los días de la campaña electoral en horario de 00:00 a 24:00 horas.

ARENALES DE SAN GREGORIO

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- Plaza de España.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

- Auditorio Municipal, sito en c/ Francisco Olmedo nº 20. Los horarios de campaña electoral serán de las 20:00 hasta las 23:00 horas, durante toda la campaña electoral.

ARGAMASILLA DEL ALBA

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- 5 Paneles de madera 1,80x1.80, Entrada de la población, Ctra. N-310-a (Manzanares).
- 8 Paneles de madera 1,80x1.80 Plaza de España.
- 5 Paneles de madera 1,80x1.80 Entrada de la población, Ctra. N-310-a (Tomelloso) Fachada Auditorio Municipal.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

- Salón de Actos Centro Social Polivalente sito en Calle León Felipe s/n. Disponibilidad: Lunes, martes, miércoles, jueves y domingos de 17:00 a 2:30 horas; Viernes y sábado de 17:00 a 4:00 horas.
- Sala de usos múltiples Hogar del Jubilado, Calle Miguel Hernández. Disponibilidad: Lunes a sábado de 20:30 a 24:00 horas.
- Salón de actos C.P. “Azorín”, Calle Conde de Barcelona. Disponibilidad: Lunes a jueves de 18:30 a 2:30 horas. Viernes de 18:30 a 4:00 horas. Sábado de 10:00 a 4:00 horas. Domingo de 10:00 a 2:30 horas.
- Salón de Actos y Gimnasio C.P. Ntra. Sra. de Peñarroya, Calle Batanes. Disponibilidad: Lunes a jueves de 18:30 a 2:30 horas. Viernes de 18:30 a 4:00 horas. Sábado de 10:00 a 4:00 horas. Domingo de 10:00 a 2:30 horas.
- Salón de Actos C.P. “Divino Maestro”, calle Ancha. Disponibilidad: Lunes a jueves de 18:30 a 2:30 horas. Viernes de 18:30 a 4:00 horas. Sábado de 10:00 a 4:00 horas. Domingo de 10:00 a 2:30 horas.
- Sala de Usos Múltiples IES “Vicente Cano”. Disponibilidad: Lunes a jueves de 18:30 a 2:30 horas. Viernes de 18:30 a 4:00 horas. Sábado de 10:00 a 4:00 horas. Domingo de 10:00 a 2:30 horas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Auditorio Municipal CNº del Campo. Disponibilidad: Jueves a domingo de 8:00 a 2:30 horas. Viernes y sábados de 8:00 a 4:00 horas.

- Universidad Popular/Escuela Municipal de Música, Calle La Tercia. Disponibilidad: Lunes a jueves de 21:00 a 2:30 horas. Viernes de 21:00 a 4:00 horas. Sábado de 10:00 a 4:00 horas. Domingo de 10:00 a 2:30 horas.

- Salón de Actos y Patio exterior Edificio Centro Cultural “Casa de Medrano”. Disponibilidad: Jueves a domingo de 8:00 a 2:30 horas. Viernes y sábados de 8:00 a 4:00 horas.

CAMPO DE CRIPTANA

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- Paneles que se colocarán en la Plaza Mayor, de unos 3,00 m².
- El vuelo del espacio público correspondiente a la totalidad del viario del casco urbano del municipio.

- Banderolas que se colocarán en báculos de las farolas del alumbrado público existentes en el casco urbano de la población (se determina que los carteles de propaganda electoral serán colocados en los báculos de las farolas del alumbrado público, mediante sistemas colgantes, resultando responsabilidad del anunciante su retirada, así como cualquier daño que pudiera ocasionarse).

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

- El Salón de Actos de la Casa de Cultura, situado en la calle Santa Ana nº 3, local cubierto, con capacidad para 200 personas, utilizable todos los días, en horario de 10 a 14 horas y de 16 a 22 horas.

- El Salón de Actos de la Casa de las Asociaciones, situado en la calle Álvarez de Castro, s/n, local cubierto, con capacidad para 100 personas, utilizable todos los días, en horario de 8 a 14 horas y de 16 a 23 horas.

- El Salón de Actos del Edificio de Usos Múltiples, situado en la calle Eruelas, nº 51, local cubierto, con capacidad para 110 personas, utilizable de lunes a viernes, en horario de 15:30 a 22:00 horas.

HERENCIA

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

1º) 8 tablonas, cuyas dimensiones serán de 2 x 1,25 m c/u, que serán ubicados en los siguientes lugares:

- Plaza de España.
- Plaza de Cervantes.
- Plaza de Libertad con calle Honda.
- Avda. La Labradora.
- Carretera Camuñas.
- Plaza Cristo.
- Avda. San Antón.
- Puerta Parque Municipal.

2º) Tendido aéreo de las principales calles del casco urbano.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

1º) Locales oficiales:

- Centro Joven (antiguo Colegio “Pablo Iglesias”) sito en calle Avda. Tierno Galván, s/n. Este local estará dispuesto durante todos los días de la campaña electoral, en horario de 16:00 horas hasta las 2:00 horas de la madrugada.

- Casa de Herencia sita en calle Convento, nº 2. Este local estará dispuesto durante todos los días de la campaña electoral, en horario de 16:00 horas hasta las 2:00 horas de la madrugada.
- Escuela Municipal de Música sita en c/ Gómez Montalbán, s/n. Este local estará dispuesto durante todos los días de la campaña electoral, en horario de 16:00 horas hasta las 2:00 horas de la madrugada.
- Auditorio Municipal sito en Avenida José Roselló nº 26. Este local estará disponible durante todos los días de campaña electoral, en horario de 16.00 horas hasta las 2.00 horas de la madrugada. Tanto el edificio interior como la explanada de la entrada al edificio frente a la vía pública.
- Edificio Casino, sito en Plaza de España nº 18. Este local estará disponible durante todos los días de la campaña electoral, en horario de 16.00 horas hasta las 2.00 horas de la madrugada.

2º) Lugares públicos:

- Todas las vías públicas de la localidad hasta las 24:00 horas.
- Parque Municipal de la Avda. Encarnación, nº 2.
- Pozos del Agua. Paraje La Pedriza. Polígono 64, parcela 166.

PEDRO MUÑOZ

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:**1º) Carteles. Paneles:**

- Calle Montecillo (vallado Colegio Hospitalillo) medidas 6 x 1 mts.
- C/ Ramón y Cajal (barrio de la Vereda) medidas 8 x 2 mts.
- Plaza de la Paz. Medidas 8 x 1 mts.

2º) Banderolas. Farolas alumbrado público (todas):

- Avenida Juan Carlos I.
- Avenida de las Américas.
- Avenida Julián Saez.
- Avenida de la Constitución.

3º) Pancartas: Todas las calles de la localidad siempre respetando la legislación vigente.**LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:**

- Sala de Conferencias (1ª planta) del Centro Cívico Cultural. Plaza España. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.
- Salón de Actos del Centro Social Polivalente. C/ Goya s/n. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.
- Sala Malvasía. C/ Dos de Mayo 4. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.
- Centro Interpretación de la Naturaleza “EL Humedal de D. Quijote”. Ctra. el Toboso s/n. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.
- Parque la Habana. Plaza Inglaterra s/n. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.
- Parque Ecológico. Avenida de las Américas s/n. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.
- Parque Municipal. Avenida Constitución s/n. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.
- Parque viejo. Avenida Constitución s/n. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.
- Espacio Nuevo Abierto Multicultural. Paseo de la Mota s/n. De 10:00 a 24:00 horas. Todos los días.

PUERTO LÁPICE

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- Paneles que a tal efecto se colocarán en la Plaza de la Constitución, de unos 2,00 m2. No se permitirá la colocación de carteles en las columnas ni en los soportales de dicha Plaza ni en los de la calle Cervantes.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

• El vuelo del espacio público correspondiente a la totalidad del viario del casco urbano del municipio.

• Banderolas que se colocarán en báculos de las farolas del alumbrado público existentes en el casco urbano de la población (se determina que los carteles de propaganda electoral serán colocados en los báculos de las farolas del alumbrado público, mediante sistemas colgantes, resultando responsabilidad del anunciante su retirada, así como cualquier daño que pudiera ocasionarse).

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

• El Salón de Usos Múltiples ubicado en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Puerto Lápice, situado en la calle Cervantes, 2, local cubierto, con capacidad para 100 personas, utilizable todos los días, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 23:00 horas.

SOCUÉLLAMOS

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

1º) Carteles:

- Parque Municipal “Adolfo Suarez”.
- Auditorio de Verano “Carmen Arias” por calle Los Molinos.
- Calle Don Javier.
- Calle De la Enseñanza (fachada C.E.I.P. “Gerardo Martínez”).
- Plaza de la Constitución.

El emplazamiento se realizará sobre paneles de madera que proporcionará el Ayuntamiento.

2º) Pancartas y banderolas:

- Calle Bonillo.
- Paseo de la Concordia.
- Calle Don Quijote.
- Calle San Antón.
- Paseo Calvo Sotelo.
- Calle del Rosario.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

1º) Lugares públicos:

- Plaza de la Iglesia.
- Parque Infantil de Tráfico.
- Calle Virgen de las Viñas.
- Marquesina del Centro de Dinamización Cultural “Blas Bueno Cacún”.
- Calle Daoiz y Velarde.
- Calle Félix Rodríguez de la Fuente.
- Parque Ermita Virgen de Loreto.
- Plaza de la Constitución.
- Parque Mariana Pineda.
- Paraje “Titos” los días 12, 13 y 14 de mayo como consecuencia de la celebración de la Romería de “San Isidro”. Se trata de un Paraje Rústico de gran extensión que permite que el mismo día, simultáneamente, puedan celebrarse actos de las distintas formaciones políticas de la localidad.

En caso de lluvia se utilizarán los pabellones polideportivos más próximos a los lugares arriba indicados.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Los actos se podrán realizar de 20:00 a 23:00 horas, excepto los realizados en el Paraje "Titos" que podrán celebrarse a cualquier hora de los días citados.

2º) Locales Oficiales:

- Casa Carmen Arias, calle Pedro Arias de 19:30 a 22.30 horas. El local oficial para la celebración de actos electorales es el Salón de Actos del Centro "Casa Carmen Arias", sito en calle Pedro Arias, con una capacidad de 100 personas. Se podrá utilizar de lunes a viernes de 19:30 h. a 22:00 h.

RUIDERA

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- Parada de autobuses en Avda. Castilla-La Mancha, frente al número 45.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

• Auditorio Municipal, sito en C/ José Maria Aparicio nº 25. El salón podrá utilizarse de acuerdo con el siguiente horario: Lunes a Viernes a partir de las 18 horas hasta las 23 horas. Sábados, Domingos y Festivos de 18 horas hasta las 23 horas.

TOMELLOSO

LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL:

1º) Colocación de carteles:

- 3 paneles de 2x3 metros en fachada Antiguo Colegio Doña Crisanta (Calle Doña Crisanta, nº 116).
- 3 paneles de 2x3 metros en fachada Estadio Municipal de Fútbol.
- 5 paneles de 2x3 metros en fachada Plaza de Toros.
- 3 paneles de 2x3 metros en fachada Parque Urbano Martínez.

2º) Colocación de banderolas y pancartas en farolas:

- Calle Doña Crisanta, desde calle La Sal hasta el cruce con Avda. Don Antonio Huertas.
- Calle Francisco García Pavón.
- Calle Oriente.
- Paseo San Isidro.
- Calle Campo, desde el cruce con calle Claudio Coello hasta el final (solo banderolas).
- Calle Zurbarán.
- Vía de servicio Ctra. Argamasilla (solo banderolas).
- Avda. Juan Carlos I (banderolas y pancartas) salvo el tramo comprendido entre calle Galindo y calle Oriente (solo banderolas).
- Avda. Príncipe Alfonso (solo banderolas).
- Calle Estación, en el tramo comprendido desde el Paseo San Isidro a calle Alambique (solo Banderolas).
- Calle Socuéllamos, en el tramo comprendido desde calle Reverendo Padre Pedro hasta calle Oriente.

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PARA ACTOS CAMPAÑA:

- Salón de Actos Biblioteca Municipal (calle Independencia, nº 32). Días 12,13,14,15,18,20, 21,22,23,24,25 y 26 de mayo de 2023 en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 19:00 a 22:00 horas. Día 16 de mayo de 2023 en horario de 10:00 a 14:00 horas y días 17 y 19 de mayo de 2023 en horario de 19:00 a 22:00 horas

- Teatro Municipal (calle Socuéllamos, nº 104). Días 12, 14, 16, 17, 18, 23, 24 y 25 de mayo de 2023 en horario de 19:00 a 22:00 horas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

- Auditorio Antonio López Torres (Glorieta María Cristina, s/n). Días 14, 23, 24 y 25 de mayo de 2023 en horario de 10:00 a 14:00 horas y días 21 y 22 de mayo de 2023 en horario de 19:00 a 22:00 horas.

- Salón de Actos Centro de la Juventud (calle Soria, nº 72). Días 13, 14, 20 y 21 de mayo de 2023, en horario de de 10:00 a 14:00 horas y de 20:00 a 23:00 horas.

• Centros públicos de enseñanza:

- C.E.I.P. Virgen de las Viñas (calle Galicia, nº 4).
- C.E.I.P. José María del Moral (calle Reatas, nº 2).
- C.E.I.P. Doña Crisanta (calle Calatrava, nº 1).
- C.E.I.P. San Antonio (calle San Antonio, nº 46).
- C.E.I.P. Miguel de Cervantes (calle San Felipe, nº 20).
- C.E.I.P. Maternidad (calle Melquiades Álvarez, nº 1).
- C.E.I.P. Carmelo Cortés (calle Rvdo. Padre Pedro, nº 6).
- C.E.I.P. Embajadores (calle Ronda de Embajadores, nº 18).

Días: Todos los días de campaña electoral. Horario: de 19:00 a 24:00 horas.

• Centros de barrio:

- Centro de Barrio "La Paz" (avenida de Niort, nº 2).
- Centro de Barrio "Virgen del Carmen" (calle Concordia, nº 47).
- Casa de Todos Barrio de San José (Calle Orense c/v calle Galicia).
- Centro de Barrio San Antonio (calle Cabo Noval, nº 43).
- Centro de Barrio Maternidad (calle Claudio Coello, nº 48).
- Centro de Barrio Embajadores (calle Galindo, nº 57).

Días: Todos los días de campaña electoral. Horario: de 19:00 a 24:00 horas.

Se comunica a los representantes de las candidaturas que, a los efectos de distribución por esta Junta Electoral de Zona de los lugares de colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas con arreglo a los criterios y plazo establecidos en el artículo 56 LOREG, deben manifestar sus preferencias ante esta Junta Electoral hasta el día 28 de abril de 2023.

Comuníquese a la Junta Electoral Provincial de Ciudad Real los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral conforme al artículo 57.1 LOREG mediante remisión del presente documento y publíquese el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Para que sea publicado en el Boletín Oficial de esta Provincia, de conformidad con lo determinado en los artículos 57.2 y 18.6 LOREG, se extiende el presente en Alcázar de San Juan, a catorce de abril de dos mil veintitrés.

El Presidente de la Junta Electoral de Zona.

Edicto que se expide en el día de la fecha por la Secretaria de la Junta Electoral María del Camino Santiago Valcuende.

Anuncio número 1352